



SA-S-019 Requisitos en espacios confinados

9AAL000142A3055	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión C	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Tuesday, March 01, 2022
	Redactado por James Danley	Nivel de seguridad Internacional	Idioma es	Página 1 (2)



1. Objetivo:

Un "espacio confinado" puede ser cualquier espacio de naturaleza cerrada en el que exista riesgo de muerte o lesiones graves debido a sustancias peligrosas o condiciones peligrosas (por ejemplo, falta de oxígeno). Las personas que trabajan en un espacio confinado y/o quienes intentan rescatarlas sin la formación y el equipo adecuados pueden sufrir lesiones graves y muerte. Algunos espacios confinados son bastante fáciles de identificar, otros pueden ser menos obvios, pero pueden ser igualmente peligrosos.

Esta Norma establece los requisitos mínimos que deben cumplirse para trabajar en espacios confinados, a menos que la legislación y/o los reglamentos locales impongan una norma superior, en cuyo caso se seguirá esta última.

El trabajo en un espacio confinado se controlará mediante un Permiso de trabajo de ABB (PTW) para garantizar una comunicación eficaz y la aplicación completa del Sistema de trabajo seguro.

El Sistema de trabajo seguro deberá abordar como mínimo

- Emisión y cierre de un PTW
- Nombramiento de un Supervisor
- Idoneidad de los trabajadores asignados
- Aislamientos mecánicos y eléctricos
- Acceso y salida
- Limpieza antes de la entrada
- Suministro de herramientas e iluminación especializadas
- Prueba y seguimiento del aire
- Suministro de ventilación
- Medidas de emergencia y planes de rescate



2. Requisitos obligatorios:

2.1	Cuando sea inevitable acceder a un espacio confinado, siempre se establecerá un sistema de trabajo seguro y disposiciones de emergencia adecuadas Se aplica la Regla para Salvar Vidas N° 6 "Me aseguro de que el aire sea seguro antes de entrar".
2.2	Debe realizarse y documentarse una Evaluación de riesgos basada en actividades (ABRA) para todas las actividades asociadas con el trabajo en un espacio confinado.

2.3

Todos los empleados de ABB y las personas que trabajen para o en nombre de ABB que reciban o emitan una PTW para trabajar en espacios confinados deberán ser aptos para trabajos en espacios confinados, competentes y estar autorizados de acuerdo con la entrada que ha de efectuarse y el plan de rescate asociado.

2.4

Se seguirán las instrucciones de los fabricantes o proveedores autorizados sobre la inspección, el mantenimiento y el servicio de los equipos del PTW para espacios confinados, del equipo de protección

9AAL000142A3055	ABB Way - Management System	C	Released	Tuesday, March 01, 2022	2 (2)
-----------------	-----------------------------	---	----------	-------------------------	-------

	individual (EPI) y de los dispositivos de control.
2.5	Se nombrará un Supervisor competente para todos los trabajos en espacios confinados. El Supervisor se nombrará en el PTW junto con el nivel de asistencia requerido que se determinará a partir de la ABRA.
2.6	El Ejecutor deberá realizar y documentar las verificaciones adecuadas del equipo antes del cambio en los equipos del PTW para espacios confinados, el EPI y los dispositivos de control.
2.7	El PTW para espacios confinados solo se utilizará cuando las condiciones ambientales del día puedan controlarse y registrarse en la plantilla del PTW para espacios confinados.
2.8	Se revisarán las listas de verificación, las plantillas y los ACOP para espacios confinados para confirmar la emisión del PTW para espacios confinados. El SOT se utilizará para confirmar que se adoptan las medidas de control de riesgos del PTW para espacios confinados y que los controles de riesgos son efectivos.
	El ACOP de ABB, incluida la orientación y los recursos adicionales para cumplir estos requisitos de PTW para espacios confinados en sitios controlados por ABB, pueden encontrarse en SA-S-019-01